

**Asociación Nacional de Funcionarios/as de
Seguridad Pública (ANFUSEPU)
Subsecretaría de Prevención del Delito**

Hacia un Sistema de Atención a Víctimas de Delitos

Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
17 de mayo 2022





Programa Apoyo a Víctimas - Desafíos programáticos

Contexto:

- El Programa tiene cobertura nacional, con 42 Centros, 7 puntos de atención, y 1 servicio telefónico de primera respuesta.
- Da atención a más de 60 mil víctimas de delitos año a año.
- Es el programa más antiguo de la SPD, creado en su antecesora División de Seguridad Pública, con 15 años de existencia.
- Representa aproximadamente el 50% de la dotación total de la Subsecretaría.



Programa Apoyo a Víctimas - Desafíos programáticos

Contexto:

- Para 2022 cuenta con un presupuesto de M\$8.252, lo que da cuenta de su óptimo desempeño y buena evaluación.
- Focaliza su intervención en un total de 52 tipos penales, y específicamente 9 tipos de delitos, lo que corresponde al 5,9% del total de víctimas de delitos y faltas del país, con una cobertura del 74% de su población objetivo en los últimos 5 años.
- Si aumentara sus recursos, podría ampliar el catálogo de delitos que actualmente son atendidos.



Programa Apoyo a Víctimas - Desafíos programáticos

Cómo dar cuerpo a este nuevo desafío:

- Albergar una oferta programática diversa para atender problemáticas victimológicas emergentes, como el nuevo programa de apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, a presentarse en el proceso presupuestario 2023.
- Actualizar y profundizar el modelo de intervención del Programa (el actual data del año 2016) incorporando experiencias de aquellos países que más han avanzado en proponer estándares en materia de atención integral a víctimas, como Europa, en donde se combinan estándares de DDHH y justicia restaurativa, e incorporan las necesidades y demandas de las víctimas.



Programa Apoyo a Víctimas - Desafíos programáticos

Actualización del Modelo de Intervención del Programa:

- La actualización del modelo permitirá redefinir su estructura y organización, marco teórico, principios y enfoque, lo que permitirá un abordaje moderno de las soluciones, operación y escalas de trabajo, entre otros, que irán en directo beneficio de los y las usuarias.
- Para todo lo anterior, y como se ha indicado, se requiere un cambio estructural, el cual es, en primera instancia pasar de ser uno de los programas de la Subsecretaría, a una **División de Apoyo a Víctimas**, que permita traspasar a otros, las funciones administrativas, e integrar sus actuales unidades en equipos funcionalmente diferenciados, por ejemplo, tareas de análisis, dirección estratégica, operativa y técnica. Posterior a esto, se espera ser reemplazado por el nuevo Servicio.



Programa Apoyo a Víctimas - Desafíos programáticos

La implementación de este nuevo Servicio debe garantizar:

- Desarrollar un modelo de calidad en la intervención de los servicios de primera respuesta, como de los 42 Centros y 7 Puntos de Atención desplegados en el país, pues estos funcionan en condiciones disímiles; ya sea por número de profesionales, infraestructura, articulación con la Red de Asistencia a Víctimas e inserción y reconocimiento en el territorio.
- Actualizar convenios de colaboración con instituciones claves para el Programa y que se encuentran detenidos, como el de Carabineros de Chile que representa el 75% de los ingresos de víctimas al programa. Caso diferente son los convenios con las Fiscalías.



Programa Apoyo a Víctimas - Desafíos programáticos

La implementación de este nuevo Servicio debe garantizar:

- Abrirse y especializarse en otros delitos graves que hoy no tienen cobertura en la oferta pública, por ejemplo, víctimas de violaciones a los DDHH. El 2021 ingresaron 255 casos, lo que equivale sólo al 0,443%.
- Mejorar las condiciones laborales operativas y técnicas de las y los trabajadores del programa quienes en estos más de 15 años de existencia, cuentan con la expertiz necesaria para llevar adelante los nuevos desafíos, reflejado por ejemplo, en mejoras salariales a quienes cuentan con menores remuneraciones, especialmente mujeres, que componen el 76% de la dotación.



Programa Apoyo a Víctimas - Desafíos programáticos

La implementación de este nuevo Servicio debe garantizar:

- Implementar acciones de reclutamiento y selección abiertos, transparentes, imparciales, ágiles y que privilegien el mérito, a objeto de contar con los mejores profesionales y administrativos a desempeñarse en este servicio de alta especialización; evitando recurrentes malas prácticas de contratación.
- Elaborar un plan de capacitación, acorde a las necesidades de intervención de los servicios del Programa, ya que no existe un levantamiento sistemático de estas necesidades.
- Con todo lo anterior, se podrá contar con un Servicio que privilegie su carácter técnico, por sobre malas prácticas para ocupar cargos en la administración pública.